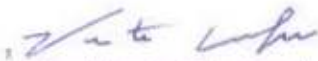
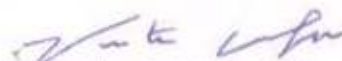


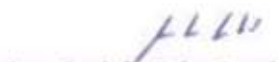
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MARBELIZE S.A."**

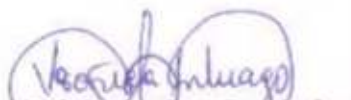
En el cantón Jaramijó, el día 5 de Julio del 2018, a las 15h00 horas, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km. 5 ½ de la vía Manta- Rocafuerte, la Junta General de Accionistas de la compañía "MARBELIZE S.A.", con la presencia de los siguientes accionistas, según se confirma con el Libro de Acciones y Accionistas: a.) Sr. Ivo Cuka Kunjacic, propietario de 5.750.855 acciones por el valor de USD 1,00 cada una; representado por el Ing. Vicente Cuka Auad, conforme consta del documento de representación que se incorpora como habilitante; y, b.) Sra. Betty Auad de Cuka, propietaria de 5.525.330 acciones por el valor de USD 1,00; representada por el Ing. Vicente Cuka Auad, conforme consta del documento de representación que se incorpora como habilitante. Los accionistas mencionados representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto se resuelve la constitución de una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. En vista de que el Presidente titular no se encuentra presente, a solicitud de la Junta General, actúa como Presidente Ad-Hoc de la misma, el Ing. Andrés Cuka Auad y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Veronica Intriago Fernández, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio 2017; 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2017; 3) Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2017; 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2017; y, 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2018. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio 2017. Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc quien da lectura al informe de Gerente General presentado con fecha 3 de julio del 2018. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba el Informe de Gerente General sin modificaciones y por unanimidad. A continuación, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2017. Toma la palabra el Comisario quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, y una vez revisado, la Junta decide por unanimidad su aprobación. Posteriormente, la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2017. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos UHY Assurance & Services Cia. Ltda., de fecha 28 de junio del 2018, resaltando los puntos de interés para el correcto manejo de la compañía. La junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones el

informe de auditores por el ejercicio económico 2017. A continuación, la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2017. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de diciembre del 2017. La Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los balances y estados de resultados. A continuación, la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de Utilidades del ejercicio 2017, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa que por unanimidad se reunirán posteriormente para decidir sobre este tema. A continuación, la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Elección de Comisario y Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2018. Se mociona por parte del Presidente Ad-Hoc, la contratación de los Auditores Externos y Comisario, y negocie sus honorarios según convenga a los intereses de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y autorizan a la Gerente General la contratación de los Auditores Externos y Comisario por el ejercicio fiscal 2018. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 17h00.


Ing. Vicente Cuka Auad
Representante
Sr. Ivo Cuka Kunjacic
ACCIONISTA


Ing. Vicente Cuka Auad
Representante
Sra. Betty Auad de Cuka
ACCIONISTA


Ing. Andrés Cuka Auad
PRESIDENTE AD-HOC


Verónica Intriago Fernández
SECRETARIA AD-HOC